

Empalme Olmos, 30 de agosto de 2019.

Res. 94/2019

Acta Extraordinaria N° 26/2019.

VISTO: Asunto tratado en sesión del concejo, sobre el campamento Hacelo Tuyo, se plantea el pago por traslado a Santa Lucía.

CONSIDERANDO: Que el concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta lo importante que es para los jóvenes de esta localidad participar de dicho Campamento, el concejo avala el gasto de \$ 4.500 para su traslado.

ATENTO: a lo precentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:


- I- Autorizar el gasto por el traslado a Santa Lucía por el valor de \$ 4.500, a Silvia Daniela Santos Passaro RUT 110251170016, afectando el rubro 5296, Proyecto Agenda Cultural.
- II- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo local y Participación.
- III- Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Jorge Alvarez
ALCALDE



Ricardo Rodríguez
Concejal



Silvia Moreira
Concejal



Juan Suárez
Concejal

Carlos Fernández
Concejal